

**Instructivo de llenado del formato para presentar
propuesta de un indicador**



Contenidos

Introducción.....	3
I. Objetivo y ámbito de aplicación	4
II. Estructura del formato para presentar la propuesta de un indicador	4
III. Instrucciones generales de llenado del formato	4
IV. Instrucciones de llenado del formato para presentar un indicador.....	5
V. Glosario	24

Introducción

De conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, el INEGI es el organismo responsable de normar y coordinar dicho Sistema.

La información que se genere e integre en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica es relevante para apoyar al Sistema Nacional de Planeación Democrática y en particular, para sustentar el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional.

El Catálogo Nacional de Indicadores es responsabilidad del INEGI y en su integración participan las Unidades del Estado considerando los temas establecidos por la LSNIEG en los artículos 21, 24 y 27 correspondientes a los Subsistemas Nacionales de Información.

A la Junta de Gobierno del Instituto le corresponde aprobar los Indicadores Clave que formarán el Catálogo Nacional de Indicadores, por lo que para coordinar su integración resulta necesario contar con reglas específicas para que las Unidades del Estado documenten sus propuestas en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

En este sentido, la Junta de Gobierno aprobó el 24 de marzo del 2015, mediante acuerdo 2ª/XI/2015, las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores, mismas que fueron publicadas en el Sistema de Compilación Normativa del SNIEG, el 6 de abril de 2015.

Cabe destacar que las Reglas abrogan el Procedimiento anterior, el cual fue aprobado por la Junta de Gobierno el 17 de julio de 2012. Asimismo, se cuenta con un nuevo formato para proponer indicadores de acuerdo con las Reglas, por lo que se pone a disposición de las Unidades del Estado el instructivo correspondiente.

I. Objetivo y ámbito de aplicación

Objetivo:

Presentar las instrucciones para el llenado de cada uno de los campos del *formato para proponer un indicador* y proporcionar los ejemplos correspondientes, con la finalidad de que las Unidades del Estado cuenten con la información necesaria para documentar sus propuestas de indicadores.

Ámbito de aplicación:

Las propuestas de indicadores serán elaboradas por las Unidades del Estado y se presentarán a través de alguna de las siguientes instancias: un Comité Técnico Especializado, un Comité Ejecutivo o el Consejo Consultivo Nacional.

La Unidad del Estado responsable de formular la propuesta será la encargada de documentarla y presentarla inicialmente y por escrito a la instancia correspondiente, mediante la presentación de los siguientes documentos:

- Formato para proponer un indicador;
- Los documentos metodológicos reportados en el formato para proponer un indicador, y
- Los documentos con los estándares nacionales y/o internacionales reportados en el formato para proponer un indicador.

II. Estructura del formato para presentar la propuesta de un indicador

1. Marco de referencia
2. Metadato
3. Series estadísticas del indicador y de los insumos para su cálculo
4. Estatus de los datos
5. Indicador internacional de referencia
6. Calendario de actualización
7. Designación del funcionario público que fungirá como enlace

III. Instrucciones generales de llenado del formato

Antes de iniciar el llenado del formato, es necesario tener presente las siguientes recomendaciones:

- Utilizar mayúsculas y minúsculas. No usar abreviaturas.
- Contar con la siguiente documentación:
 - Programas de referencia en la identificación del indicador propuesto.
 - Documentos conceptuales y/o metodológicos para el cálculo del indicador.
 - Documentos conceptuales y/o metodológicos de los proyectos estadísticos/geográficos de los cuales se obtiene la información para el cálculo del indicador.
- Las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores* establecen que la propuesta de un indicador deberá estar acompañada, en formato electrónico, por:
 - Los documentos metodológicos reportados en el formato.
 - Los documentos con los estándares nacionales y/o internacionales reportados en el formato.

Por otra parte, la relación de variables o agregados macroeconómicos comunes en el cálculo de Indicadores Clave que ya forman parte del Catálogo y las series estadísticas correspondientes están disponibles en el portal del SNIEG, con la finalidad de que sean utilizadas en la generación de otros indicadores que tengan estos referentes.

IV. Instrucciones de llenado del formato para presentar la propuesta de un indicador

1. MARCO DE REFERENCIA DEL INDICADOR PROPUESTO

1.1 Indicador propuesto y Unidad del Estado responsable

En esta sección se proporciona información básica sobre el indicador propuesto, la Unidad del Estado responsable del cálculo y el tema de la Ley del SNIEG que atiende la propuesta.

1.1.1 Unidad del Estado responsable de la generación y actualización del indicador:

Proporcione el nombre de la Unidad del Estado, Institución u Órgano Autónomo responsable de la generación y actualización del indicador. Para la Unidad del Estado, indique según corresponda:

- a) Dependencia o entidad de la Administración Pública Federal
- b) Poder Legislativo o Judicial de la Federación
- c) Entidad federativa o municipio
- d) Organismo constitucional autónomo
- e) Tribunal administrativo federal

Adicionalmente, proporcione la Unidad Administrativa responsable de la generación y actualización del indicador.

Ejemplo:

1.1.1 Unidad del Estado responsable de la generación y actualización del indicador:	
Dependencia/Institución/Órgano autónomo:	INEGI
Unidad administrativa:	Dirección General de Estadísticas Económicas

1.1.2 Nombre del indicador:

Especifique el nombre del indicador.

Ejemplo:

1.1.2 Nombre del indicador:	Tasa neta de cobertura por nivel de escolaridad
------------------------------------	---

1.1.3 En caso de una familia de indicadores, señale las desagregaciones conceptuales utilizadas:

Se considera una familia de indicadores al conjunto de indicadores que son desagregaciones conceptuales de uno general, por lo que son generados con información del mismo proyecto estadístico y/o geográfico y presentan la misma oportunidad y periodicidad.

En este contexto, proporcione cada una de las desagregaciones conceptuales:

Ejemplo:

IC: Tasa neta de cobertura por nivel de escolaridad

1.1.3 En caso de una familia de indicadores, señale las desagregaciones conceptuales utilizadas:	<ol style="list-style-type: none">1. Preescolar.2. Primaria.3. Secundaria.4. Media Superior.5. Superior.
---	--

Es importante señalar que una vez que se indiquen las desagregaciones conceptuales, se deberá incluir una hoja de metadatos por cada una de ellas.

1.1.4 ¿El indicador se desagrega por sexo?

Especifique si el indicador cuenta con desagregación por sexo. En caso de contestar afirmativamente, debe proporcionar las series de datos para el total, hombre y mujer.

Ejemplo:

IC: Gasto en desarrollo social como porcentaje del PIB

1.1.4 ¿El indicador se desagrega por sexo?:

En caso de contestar afirmativamente, proporcione las series para total, hombre y mujer.

Sí

No

No aplica

1.1.5 Objetivo del indicador

Indique qué mide el indicador, así como el propósito y el alcance en la aplicación del indicador.

Ejemplo:

IC: Gasto en desarrollo social como porcentaje del PIB.

1.1.5 Objetivo del indicador:

Especifique qué mide el indicador.

Mide la erogación de recursos públicos como proporción del PIB, para atender las tareas de protección ambiental, vivienda y servicios a la comunidad, salud, recreación y otras manifestaciones sociales, educación, protección social y otros asuntos sociales.

1.1.6 Importancia y/o utilidad del indicador:

Señale para qué se usa el indicador y por qué es importante contar con su medición.

Ejemplo:

IC: Gasto en desarrollo social como porcentaje del PIB.

1.1.6 Importancia y/o utilidad del indicador:

Especifique para qué se usa el indicador y por qué es importante contar con su medición.

Permite medir el uso de recursos en las acciones públicas dirigidas a asegurar para los mexicanos la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección a sus derechos humanos.

1.1.7 Especifique qué temas de la ley del SNIEG atiende el indicador propuesto:

IC: Gasto en desarrollo social como porcentaje del PIB.

Seleccione la opción que corresponda según el tema que atiende el indicador propuesto.

Instructivo de llenado del formato para presentar la propuesta de un indicador

1.1.7 Especifique qué temas de la Ley del SNIEG atiende el indicador propuesto:

Tema			Tema		
1	Población	<input checked="" type="radio"/>	17	Ciencia	<input type="radio"/>
2	Dinámica demográfica	<input type="radio"/>	18	Tecnología	<input type="radio"/>
3	Salud	<input type="radio"/>	19	Telecomunicaciones	<input type="radio"/>
4	Educación	<input type="radio"/>	20	Radiodifusión	<input type="radio"/>
5	Empleo	<input type="radio"/>	21	Atmósfera	<input type="radio"/>
6	Distribución del ingreso	<input type="radio"/>	22	Biodiversidad	<input type="radio"/>
7	Pobreza	<input type="radio"/>	23	Agua	<input type="radio"/>
8	Seguridad pública	<input type="radio"/>	24	Suelo	<input type="radio"/>
9	Impartición de justicia	<input type="radio"/>	25	Flora	<input type="radio"/>
10	Procuración de justicia	<input type="radio"/>	26	Fauna	<input type="radio"/>
11	Gobierno	<input type="radio"/>	27	Residuos peligrosos	<input type="radio"/>
12	Vivienda	<input type="radio"/>	28	Residuos sólidos	<input type="radio"/>
13	Sistema de Cuentas Nacionales	<input type="radio"/>	29	Recursos naturales	<input type="radio"/>
14	Información financiera	<input type="radio"/>	30	Clima	<input type="radio"/>
15	Precios	<input type="radio"/>	31	Otro	<input type="radio"/>
16	Trabajo	<input type="radio"/>			

Si selecciona "Otro", especifique el tema:

En caso de requerir algún tema no incluido en el listado, seleccione "Otro" y especifíquelo.

1.2 Uso del indicador en políticas públicas de alcance nacional

En esta sección se especifica si el indicador será utilizado en el diseño de políticas públicas o programas de desarrollo social, así como para el seguimiento o la evaluación de una política pública o programa de desarrollo social.

1.2.1 ¿El indicador propuesto será utilizado en el diseño de políticas públicas o programas de desarrollo social?

Indique el tema y el fundamento legal: Plan Nacional de Desarrollo; Programas Nacionales, Especiales y Sectoriales que se deriven del Plan Nacional de Desarrollo; y Ordenamientos jurídico- administrativos federales.

Ejemplo:

IC: Gasto en desarrollo social como porcentaje del PIB

	Tema	Fundamento legal *
1.2.1 ¿El indicador propuesto será utilizado en el diseño de políticas públicas o programas de desarrollo social?:	Acceso a la seguridad social	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE).

1.2.2 ¿A qué política pública o programa de desarrollo social se da seguimiento con el indicador propuesto?

Indique el nombre de la política pública o el programa de desarrollo social y el fundamento legal, a la que se da seguimiento con el indicador propuesto.

Ejemplo:

IC: Índice de la tendencia laboral de la pobreza con intervalos de salarios

	Nombre de la política pública/ Programa de desarrollo social	Fundamento legal *
1.2.2 ¿A qué política pública o programa de desarrollo social se da seguimiento con el indicador propuesto?:	Evaluación de Desarrollo Social	Ley General de Desarrollo Social.

Instructivo de llenado del formato para presentar la propuesta de un indicador

1.2.3 ¿Qué política pública o programa de desarrollo social es evaluada con el indicador propuesto?

Indique el nombre de la política pública o del programa de desarrollo social, así como el fundamento legal, que es evaluado con el indicador propuesto.

Ejemplo:

IC: Índice de rezago social

	Nombre de la política pública/ Programa de desarrollo social	Fundamento legal *
1.2.3 ¿Qué política pública o programa de desarrollo social es evaluada con el indicador propuesto?:	<i>Evaluación de Desarrollo Social</i>	<i>Ley General de Desarrollo Social.</i>

1.3 Referencia del indicador

1.3.1 ¿El indicador atiende el Plan Nacional de Desarrollo vigente?

Si el indicador propuesto atiende a alguno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vigente, señale la Meta Nacional que se está atendiendo, así como el Objetivo, la Estrategia y la Línea de acción correspondientes.

Ejemplo:

IC: Gasto en desarrollo social como porcentaje del PIB.

1.3.1 ¿El indicador atiende el Plan Nacional de Desarrollo vigente?

Si contesta afirmativamente, especifique Meta Nacional, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción.

Sí No

Meta Nacional:

Mexico incluyente

Objetivo:

2.4 Ampliar el acceso a la seguridad social

Estrategia:

2.4.3. Instrumentar una gestión financiera de los organismos de seguridad social que garantice la sustentabilidad del Sistema de Seguridad Social en el mediano y largo plazos.

Línea de acción:

*- Reordenar los procesos que permitan el seguimiento del ejercicio de recursos con apego fiel al logro de resultados.
- Racionalizar y optimizar el gasto operativo, y privilegiar el gasto de inversión de carácter estratégico y/o prioritario.*

1.3.2 ¿El indicador atiende un Programa Nacional, Especial o Sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo?

Si la propuesta del indicador deriva de un Programa Nacional, Especial o Sectorial, especifique:

- Nombre del programa y periodo de vigencia
- Objetivos, estrategias y metas

Instructivo de llenado del formato para presentar la propuesta de un indicador

Ejemplo:

IC: Índice global de acceso a los servicios básicos de agua.

1.3.2 ¿El indicador atiende un Programa Nacional, Especial o Sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo?

Si contesta afirmativamente, especifique el nombre del Programa y su periodo de vigencia, así como los objetivos y las metas correspondientes.

Sí No

Nombre del programa y periodo de vigencia:

Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.

Objetivos y metas relacionados:

Objetivo 3. Fortalecer el manejo integral y sustentable del recurso hídrico, garantizando su acceso seguro a la población y los ecosistemas y al Objetivo 5. Detener y revertir la pérdida del capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo.

1.3.3 ¿El indicador atiende un ordenamiento jurídico-administrativo federal?

Si el indicador atiende a un ordenamiento jurídico administrativo, especifique: título, capítulo, sección, fracción, párrafo y fecha de última publicación.

Ejemplo:

IC: Prevalencia de violencia física y/o sexual contra las mujeres casadas o unidas de 15 años y más, por parte de su pareja en los últimos 12 meses.

1.3.3 ¿El indicador atiende un ordenamiento jurídico-administrativo federal?

Si contesta afirmativamente, especifique la Ley e indique: título, capítulo, sección, artículo, fracción, párrafo y fecha de última publicación.

Sí No

*Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
Art. 5, Fracción IV y V; Artículo 6, Fracción II y V; Artículo 38, Fracción IX. Última Reforma a la Ley, 02 de abril de 2014.*

1.3.4 ¿El indicador atiende un compromiso establecido por el Estado Mexicano respecto a indicadores específicos de interés para organismos internacionales?

En caso afirmativo, señale el nombre del Acuerdo, el organismo internacional con el que se firmó, el año y el lugar en donde puede consultarse.

Ejemplo:

IC: Eficiencia terminal en educación media superior

1.3.4 ¿El indicador atiende un compromiso establecido por el Estado Mexicano respecto a indicadores específicos de interés para organismos internacionales?

Si selecciona la opción "Sí", indique el Acuerdo, el organismo con el que se estableció y el lugar en donde puede consultarse.

Sí No

Nombre del Acuerdo:

*Objetivos de Desarrollo del Milenio
http://www.onu.org.mx/objetivos_de_desarrollo_del_milenio.html*

Organismo internacional con el que se firmó el Acuerdo y el año correspondiente:

*Organización de las Naciones Unidas.
Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, septiembre 2000.*

Lugar en el que se puede consultar el Acuerdo:

<http://www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx/>

2. METADATO DEL INDICADOR PROPUESTO

2.1 Características generales del indicador

En esta sección se proporcionará el metadato del indicador propuesto. En el caso de una familia de indicadores, se deberá llenar este apartado para cada una de las desagregaciones conceptuales, incorporando las hojas necesarias en el formato en Excel.

2.1.1 Nombre:

Señale el nombre del indicador. En el caso de una familia de indicadores, especifique en el nombre del indicador la desagregación conceptual correspondiente.

Ejemplo:

IC: Tasa neta de cobertura por nivel de escolaridad.

2.1.1 Nombre:

El nombre del indicador debe coincidir con el publicado en la página web de la Unidad del Estado, cuando así corresponda.

Tasa neta de cobertura en educación media superior.

2.1.2 Definición:

Indique la descripción del indicador de acuerdo con las variables o los conceptos que lo componen.

Ejemplo:

IC: Tasa de cobertura en educación media superior

2.1.2 Definición:

Señale la descripción del indicador de acuerdo con las variables o conceptos que lo conforman.

Es el porcentaje de matrícula contenida en el rango de edad típica para el nivel de escolaridad media superior respecto a la población de ese mismo rango de edad.

2.1.3 Forma de cálculo:

Proporcione el algoritmo utilizado para calcular el indicador propuesto, el cuál debe considerar las variables utilizadas en el mismo. El algoritmo del indicador debe realizarse en Excel utilizando el editor de fórmulas y deberá incluirse en una hoja del formato que se denomine: algoritmo.

Ejemplo:

IC: Tasa de absorción de los egresados de primaria

2.1.3 Forma de cálculo:

Señale el algoritmo y las variables utilizadas en el cálculo del indicador.

$$ABS_i = \left(\frac{NS_i}{EGP_{i-1}} \right) 100$$

Significado de las siglas o abreviaturas:

ABS_i	Tasa de absorción de los egresados de primaria en el ciclo escolar i para el año t
NS_i	Nuevo ingreso a primero de secundaria en el ciclo escolar i
EGP_{i-1}	Alumnos egresados de primaria en el ciclo escolar $i-1$

2.1.4 Unidad de medida:

Especifique la unidad de medida a la que están referenciados los valores del indicador propuesto.

Ejemplo:

IC: Índice de envejecimiento

2.1.4 Unidad de medida:

Indique la unidad de medida a la que están referenciados los valores del indicador.

Personas adultas mayores por cada 100 niños.

2.1.5 Cobertura geográfica:

Señale el desglose geográfico del indicador propuesto.

Ejemplo:

IC: Tasa de mortalidad infantil

2.1.5 Cobertura geográfica:

Especifique el desglose geográfico del indicador.

Nacional y Estatal.

2.1.6 Periodicidad:

Especifique la frecuencia con que se calcula el indicador. En caso de no existir la periodicidad, seleccione la opción Otro y especifique la periodicidad correspondiente.

Ejemplo:

IC: Tasa de mortalidad infantil

2.1.6 Periodicidad:

Indique la frecuencia con la que se calcula el indicador.

- Quinquenal
- Anual
- Semestral
- Trimestral
- Bimestral
- Mensual
- Otro

Especifique:

2.1.7 Oportunidad:

Indique cuál es el tiempo entre la fecha final del periodo de referencia y la fecha en que se hace público el indicador.

Ejemplo:

IC: Gasto en desarrollo social como porcentaje del PIB

2.1.7 Oportunidad:

Indique cuál es el tiempo entre la fecha final del periodo de referencia y la fecha en que se hace público el indicador.

54 días después de concluido el trimestre

2.1.8 Cobertura temporal:

Señale a partir de qué fecha el indicador propuesto cumple con los criterios para su determinación como Clave. La serie histórica debe ser comparable en el tiempo.

Ejemplo:

2.1.8 Cobertura temporal:

Indique a partir de qué fecha el indicador propuesto cumple con los criterios para su determinación como Clave. La serie histórica debe ser comparable en el tiempo.

A partir de 2000 a la fecha, serie continua

2.1.9 Período base:

Indique el momento temporal que se toma como base para un número índice. En caso de que éste concepto no aplique para el indicador propuesto, especifique "No aplica".

Ejemplo:

2.1.9 Período base:

Indique el momento temporal que se toma como base para un dato o número índice. En caso contrario, especifique "No aplica".

Año base 2008

2.1.10 Período de referencia:

Especifique el período de tiempo o momento al que se refieren los datos.

Ejemplo:

2.1.10 Período de referencia:

Señale el período de tiempo o momento específico al que está referida la información.

Inicio del ciclo escolar.

2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:

Si el indicador tiene observaciones y/o precisiones técnicas que faciliten el entendimiento del indicador, señale las mismas.

Ejemplo:

IC: Tasa de absorción en educación secundaria.

2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:

En caso necesario, proporcione información de relevancia para el entendimiento del indicador.

El indicador es sensible a la migración de la población, es decir, puede alcanzar cifras mayores a 100% si se inscriben como nuevo ingreso alumnos provenientes de entidades federativas vecinas

2.2 Proyectos estadísticos/geográficos a partir de los cuales se obtiene la información para el cálculo del indicador

En esta sección se indican los proyectos estadísticos/geográficos de los cuales se obtiene la información para el cálculo del indicador. Incorpore el número de proyectos y variables necesarias según sea el caso del indicador.

2.2.1 Nombre:

Señale el nombre del proyecto estadístico y/o geográfico del cual se obtiene la información para el cálculo del indicador.

Ejemplo:

IC: Eficiencia terminal en educación media superior

Proyecto estadístico/geográfico A:

2.2.1 Nombre:

Base de datos del Formato 911 de educación básica y media superior (inicio del ciclo escolar correspondiente)

2.2.1.1 Unidad del estado responsable:

Especifique la Dependencia y la Unidad Administrativa responsable de la generación del proyecto estadístico/geográfico.

Ejemplo:

IC: Eficiencia terminal en educación media superior

	Dependencia	Unidad Administrativa
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<i>Secretaría de Educación Pública</i>	<i>Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas</i>

2.2.1.2 Lugar donde puede consultarse:

Indique el lugar en donde se puede consultar el proyecto estadístico y/o geográfico.

Ejemplo:

IC: Eficiencia terminal en educación media superior

2.2.1.2 Lugar donde puede consultarse:

<http://www.planeacion.sep.gob.mx/>

2.2.1.3 Estatus de la información generada por el proyecto estadístico/geográfico:

Señale si el proyecto estadístico y/o geográfico genera Información de Interés Nacional o bien información oficial.

Ejemplo:

IC: Eficiencia terminal en educación media superior

2.2.1.3 Estatus de la información generada por el proyecto estadístico/geográfico:

IIN Oficial

Instructivo de llenado del formato para presentar la propuesta de un indicador

2.2.1.4 Estatus de registro del proyecto estadístico/geográfico en los RNIEG:

Especificar si el proyecto estadístico/geográfico se encuentra inscrito, o bien en proceso de inscripción en los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG).

En caso de que el proyecto estadístico y/o geográfico esté registrado en los RNIEG, indique si se encuentra actualizado. Finalmente, si el proyecto no está registrado en los RNIEG o no se encuentra actualizado, especifique la fecha en que se concluirá su registro o actualización.

Ejemplo:

IC: Eficiencia terminal en educación media superior

2.2.1.4 Estatus del proyecto estadístico/geográfico en los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG):	<input checked="" type="radio"/> Registrado	<input type="radio"/> En proceso	<input type="radio"/> Sin registro
a. En caso de que el proyecto estadístico/geográfico esté registrado en los RNIEG, ¿se encuentra actualizado?:	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	
b. Si el proyecto estadístico/geográfico no está registrado o actualizado en los RNIEG, indique la fecha en que será concluido su registro o actualización:	<i>No aplica</i>		

2.2.2 Variables utilizadas en el cálculo del indicador:

Indique la denominación, la unidad de medida y las observaciones y/o especificaciones necesarias para cada una de las variables utilizadas en el cálculo del indicador.

Ejemplo con 2 variables:

IC: Tasa de absorción en educación media superior

Variable 1 utilizada en el cálculo del indicador:

2.2.2 Denominación:	<i>Alumnos de nuevo ingreso a primer grado en bachilleratos de 3 años de duración en el ciclo escolar i-2</i>
2.2.2.1 Unidad de medida:	<i>Alumnos</i>
2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones técnicas:	<i>Sin observaciones</i>

Variable 2 utilizada en el cálculo del indicador:

2.2.3 Denominación:	<i>Alumnos de nuevo ingreso a primer grado en bachilleratos de 2 años de duración en el ciclo escolar i -1</i>
2.2.2.1 Unidad de medida:	<i>Alumnos</i>
2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones técnicas:	<i>Sin observaciones</i>

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador

En esta sección se proporcionan las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador, así como los estándares nacionales o internacionales aplicados,

Instructivo de llenado del formato para presentar la propuesta de un indicador

2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:

Indique los documentos metodológicos utilizados en el cálculo del indicador, el año y la Unidad del Estado o el organismo internacional responsable.

Ejemplo:

IC: Índice de rezago social

2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:

Documento metodológico, año	UE/ Organismo internacional responsable
<i>Los mapas de pobreza en México. Anexo técnico metodológico, 2007.</i>	<i>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</i>

2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:

Nombre del estándar internacional, el año y el organismo internacional responsable.

Ejemplo:

IC: Eficiencia terminal en educación media superior

2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:

Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
<i>Indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2006.</i>	<i>Organización de las Naciones Unidas</i>

2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:

El nombre del estándar, el año y la Unidad del Estado o el organismo internacional responsable.

Ejemplo:

IC: Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.

2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:

Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
<i>Principios y recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales, 1974</i>	<i>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</i>

2.4 Medios de difusión

En esta sección se identifican los medios de difusión en donde se da a conocer el indicador propuesto.

2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique:

El nombre del medio de difusión, el organismo responsable así como el lugar en donde puede consultarse.

Ejemplo:

IC: Eficiencia terminal en educación media superior.

2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse
Banco de información educativa.	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.	http://www.inee.edu.mx/bie_we/mapa_indoca/2012/PanoramaEducativoDeMexico/AT02/2012_AT02_iA.pdf
Informe Anual de Labores. Anexo estadístico.	Secretaría de Educación Pública.	http://www.iplaneacion_sep.gob.mx/informes-oficiales/Informe-de-labores

3. SERIES ESTADÍSTICAS DEL INDICADOR Y DE LOS INSUMOS PARA SU CÁLCULO

3.1 Series estadísticas del indicador

Proporcione la lista de las series estadísticas para el indicador conforme a lo especificado en los campos de: desagregación conceptual, desagregación por sexo, desagregación geográfica y cobertura temporal. Las series deberán ser entregadas en un archivo de Excel.

3.1.1 Liste las series estadísticas incluidas en la propuesta de acuerdo con la desagregación: conceptual, por sexo, y geográfica del indicador y considerando el periodo señalado en la cobertura temporal.

Ejemplo:

IC: Tasa de absorción en educación según nivel de escolaridad

3.1.1 Liste las series estadísticas incluidas en la propuesta de acuerdo con la desagregación: conceptual, por sexo y geográfica del indicador y considerando el periodo señalado en la cobertura temporal.

Ejemplo: Tasa de absorción en educación según nivel de escolaridad

Características del indicador			
1. Desagregación conceptual:	Media superior; Secundaria	2. Desagregación por sexo:	Sí
3. Desagregación geográfica:	Nacional y Estatal	4. Cobertura temporal:	A partir de 2000

Series estadísticas de indicador según sus características:

1. Tasa de absorción en educación media superior; total; nacional y estatal; 2000-2013
2. Tasa de absorción en educación media superior; hombres; nacional y estatal; 2000-2013
3. Tasa de absorción en educación media superior; mujeres; nacional y estatal; 2000-2013
4. Tasa de absorción en educación secundaria; total; nacional y estatal; 2000-2013
5. Tasa de absorción en educación secundaria; hombres; nacional y estatal; 2000-2013
6. Tasa de absorción en educación secundaria; mujeres; nacional y estatal; 2000-2013

3.2 Series estadísticas utilizadas en el cálculo del indicador

Proporcione la lista de las series estadísticas para el cálculo del indicador conforme a lo especificado en los campos de: desagregación conceptual, desagregación por sexo, desagregación geográfica y cobertura temporal, ésta lista debe corresponder con la información que será entregada en un archivo de datos.

3.2.1 Liste las series estadísticas utilizadas en el cálculo del indicador conforme a las características indicadas anteriormente.

Ejemplo:

IC: Tasa de absorción en educación, según nivel de escolaridad

Series estadísticas utilizadas para el cálculo del indicador	
1.	Alumnos de nuevo ingreso al primer grado de educación media superior en el ciclo escolar, total; nacional y estatal; 2000-2013
2.	Alumnos de nuevo ingreso al primer grado de educación media superior en el ciclo escolar, hombres; nacional y estatal; 2000-2013
3.	Alumnos de nuevo ingreso al primer grado de educación media superior en el ciclo escolar, mujeres; nacional y estatal; 2000-2013
4.	Alumnos egresados de educación secundaria en el ciclo escolar, total; nacional y estatal; 2000-2013
5.	Alumnos egresados de educación secundaria en el ciclo escolar, hombres; nacional y estatal; 2000-2013
6.	Alumnos egresados de educación secundaria en el ciclo escolar, mujeres; nacional y estatal; 2000-2013
7.	Alumnos de nuevo ingreso al primer grado de educación secundaria en el ciclo escolar, total; nacional y estatal; 2000-2013
8.	Alumnos de nuevo ingreso al primer grado de educación secundaria en el ciclo escolar, hombres; nacional y estatal; 2000-2013
9.	Alumnos de nuevo ingreso al primer grado de educación secundaria en el ciclo escolar, mujeres; nacional y estatal; 2000-2013
10.	Alumnos egresados de educación primaria en el ciclo escolar, total; nacional y estatal; 2000-2013
11.	Alumnos egresados de educación primaria en el ciclo escolar, hombres; nacional y estatal; 2000-2013
12.	Alumnos egresados de educación primaria en el ciclo escolar, mujer; nacional y estatal; 2000-2013

Las series estadísticas tanto del indicador como de los insumos para su cálculo deberán entregarse en formato Excel conforme a los siguientes criterios:

A. Indicador propuesto:

- El nombre del indicador debe coincidir con el proporcionado en el formato (campo 2.1.1), considerando la unidad de medida entre paréntesis (campo 2.1.4).
- Proporcionar todas las series estadísticas del indicador (campo 3.1.1)
- Especificar el estatus de los datos (campo 4.1.1)
- En el caso de la cobertura geográfica por entidad federativa y municipio, utilizar los catálogos del INEGI. En caso de utilizar otras desagregaciones geográficas incluir el catálogo utilizado.
- En la serie estadística no se deben presentar espacios en blanco.
- Incluir las siglas utilizadas y la descripción correspondiente.

B. Series estadísticas utilizadas en el cálculo del indicador:

- Las denominaciones de las variables utilizadas en el cálculo del indicador deben coincidir con las proporcionadas en el formato (campo 2.2.2), considerando la unidad de medida entre paréntesis (campo 2.2.2.1).
- Proporcionar las series estadísticas de todas las variables utilizadas en el cálculo del indicador (campo 3.2.1)
- Especificar el estatus de los datos (campo 4.1.1)
- Si el indicador se desagrega por sexo, remitir las series estadísticas correspondientes.

- En el caso de la cobertura geográfica por entidad federativa y municipio, utilizar los catálogos del INEGI. En caso de utilizar otras desagregaciones geográficas incluir el catálogo utilizado.
- En la serie estadística no se deben presentar espacios en blanco.
- Incluir las siglas utilizadas y la descripción correspondiente.

Ejemplos:

- Indicador con cobertura nacional sin desagregaciones conceptuales o por sexo.

Año	Nombre del indicador (unidad de medida)	Nombre del insumo 1 (unidad de medida)	Nombre del insumo 2 (unidad de medida)
Año 1	Valor 1	Valor 1	Valor 1
Año 2	Valor 2	Valor 2	Valor 2
Año 3 /p	Valor 3	Valor 3	Valor 3
:			

/p: cifras preliminares a partir del año que se indica

Notas:

Fuente:

- Indicador con cobertura nacional, estatal y municipal sin desagregaciones conceptuales o por sexo.

Año 2010 /p			
Entidad federativa	Nombre del indicador (unidad de medida)	Nombre del insumo 1 (unidad de medida)	Nombre del insumo 2 (unidad de medida)
Nacional	Valor 1	Valor 1	Valor 1
Aguascalientes	Valor 1	Valor 1	Valor 1
Aguascalientes	Valor 1	Valor 1	Valor 1
Asientos	Valor 1	Valor 1	Valor 1
Baja California	Valor 2	Valor 2	Valor 2
Baja California sur	Valor 3	Valor 3	Valor 3
:			

/p: cifras preliminares a partir del año que se indica

Notas:

Fuente:

- Indicador con cobertura nacional con desagregación por sexo.

Año	Indicador, Total (unidad de medida)	Indicador, Hombre (unidad de medida)	Indicador, Mujer (unidad de medida)	Insumo 1, Total (unidad de medida)	Insumo 1, Hombre (unidad de medida)	Insumo 1, Mujer (unidad de medida)	...
Año 1	Valor 1	Valor 1	Valor 1	Valor 1	Valor 1	Valor 1	Valor 1
Año 2	Valor 2	Valor 2	Valor 2	Valor 2	Valor 2	Valor 2	Valor 2
Año 3 /p	Valor 3	Valor 3	Valor 3	Valor 3	Valor 3	Valor 3	Valor 3
:							

/p: cifras preliminares a partir del año que se indica

Notas:

Fuente:

En caso de una familia de indicadores, proporcionar cada una de las desagregaciones conceptuales en hojas independientes del archivo en Excel.

4. CAMBIO EN EL ESTATUS DE LOS DATOS

4.1 Estatus del indicador

En esta sección se indica el estatus del indicador así como de las series utilizadas en su cálculo.

- 4.1.1** Indique los criterios para establecer el estatus que los datos del indicador asumen en distintos momentos y cuándo adquieren o cambian dicho estatus.

Ejemplo:

IC: Participación de las exportaciones petroleras en las exportaciones totales

4. ESTATUS DE LOS DATOS	
4.1 Estatus del indicador	
<p>4.1.1 Indique los criterios para establecer el estatus que los datos del indicador asumen en distintos momentos y cuándo adquieren o cambian dicho estatus.</p> <p>Ejemplo: Participación de las exportaciones petroleras en las exportaciones totales.</p>	
Estatus	Criterios
Preliminares/oportunos:	Las cifras preliminares se publican entre 23 y 27 días naturales después del mes de referencia, de acuerdo con el calendario anual aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI.
Revisados:	Las cifras revisadas se publican entre 40 y 41 días naturales después del mes de referencia, de acuerdo con el calendario anual aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI.
Definitivos:	Las cifras definitivas se publican 8 meses después de concluido el año de referencia.
Ajustados:	Ocasionalmente se ajusta alguna cifra definitiva, en función de la actualización de datos de la propia fuente informante.
Corregidos:	Ocasionalmente se corrige alguna cifra definitiva, en función de la actualización de datos de la propia fuente informante, o cuando se descubre un error.
Estimados:	No aplica.

4.2 Estatus de los datos utilizados para calcular el indicador

4.2.1 Indique los criterios para establecer el estatus que los datos asumen en distintos momentos y cuándo adquieren o cambian dicho estatus para cada una de las variables utilizadas en el cálculo del indicador.

Ejemplo:

IC: Participación de las exportaciones petroleras en las exportaciones totales

4.2 Estatus de los datos utilizados para calcular el indicador	
<p>4.1.2 Indique el estatus que los datos asumen en distintos momentos y cuándo adquieren o cambian dicho estatus para cada una de las variables utilizadas en el cálculo del indicador.</p> <p>Considerar el ejemplo anterior.</p> <p>Variable 1 utilizada en el cálculo del indicador: <input type="text" value="Exportaciones petroleras"/></p>	
Estatus	Cambios en los datos
Preliminares/oportunos:	Las cifras preliminares se publican entre 23 y 27 días naturales después del mes de referencia, de acuerdo con el calendario anual aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI.
Revisados	Las cifras revisadas se publican entre 40 y 41 días naturales después del mes de referencia, de acuerdo con el calendario anual aprobado por la Junta de Gobierno.
Definitivos	Las cifras definitivas se publican 8 meses después de concluido el año de referencia.
Ajustados	Ocasionalmente se ajusta alguna cifra definitiva, en función de la actualización de datos de la propia fuente informante.
Corregidos	Ocasionalmente se corrige alguna cifra definitiva, en función de la actualización de datos de la propia fuente informante, o cuando se descubre un error.
Estimados	No aplica.

Variable 2 utilizada en el cálculo del indicador: Exportaciones totales	
Estatus	Criterios
Preliminares/oportunos:	<i>Las cifras preliminares se publican entre 23 y 27 días naturales después del mes de referencia, de acuerdo con el calendario anual aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI.</i>
Revisados:	<i>Las cifras revisadas se publican entre 40 y 41 días naturales después del mes de referencia, de acuerdo con el calendario anual aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI.</i>
Definitivos:	<i>Las cifras definitivas se publican 8 meses después de concluido el año de referencia.</i>
Ajustados:	<i>Ocasionalmente se ajusta alguna cifra definitiva, en función de la actualización de datos de la propia fuente informante.</i>
Corregidos:	<i>Ocasionalmente se corrige alguna cifra definitiva, en función de la actualización de datos de la propia fuente informante, o cuando se descubre un error.</i>
Estimados:	<i>No aplica.</i>

El estatus de los datos corresponde a:

Preliminares/oportunos:	Información publicada previa a los resultados o productos definitivos.
Revisados:	Información con modificaciones a la publicada como preliminar.
Definitivos:	Información que concluyó el proceso de captación de información con los informantes.
Ajustados:	Información que siendo definitiva sufrió cambios por cuestiones metodológicas.
Corregidos:	Información definitiva que sufrió cambios por algún error en el proceso de generación de resultados.
Estimados:	Información calculada con métodos de aproximación, sujeta a revisiones posteriores.

5. INDICADOR INTERNACIONAL DE REFERENCIA

5.1 Comparabilidad internacional

En esta sección se especifica si el indicador propuesto es comparable internacionalmente, así como su información de referencia.

¿El indicador es comparable internacionalmente?

Ejemplo:

IC: Tasa de mortalidad infantil

¿El indicador es comparable internacionalmente?
En caso afirmativo, señale:

Sí No

En caso afirmativo proporcionar el nombre del indicador, organismo internacional compilador, lugar dónde puede consultarse, definición, forma de cálculo, unidad de medida, periodicidad, periodo base y cobertura temporal.

5.1.1 Nombre del indicador:	<i>Tasa de mortalidad infantil</i>
5.1.2 Organismo internacional compilador:	<i>Organización Mundial de la Salud</i>
5.1.3 Lugar en donde se puede consultar el indicador:	http://www.who.int/topics/millennium_development_goals/child_mortality/es/
5.1.4 Definición:	<i>Es el número de defunciones de niños menores de 1 año de edad por cada mil nacidos vivos, en el año de referencia.</i>
5.1.5 Forma de cálculo:	<i>Defunciones en la población menor de un año de edad entre los nacidos vivos en un año determinado</i>
5.1.6 Unidad de medida:	<i>Defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos</i>
5.1.7 Periodicidad:	<i>Anual</i>
5.1.8 Periodo base:	<i>No aplica</i>
5.1.9 Cobertura temporal:	<i>A partir de 1990</i>

6. Calendario de actualización

6.1 Fechas de actualización para año vigente

Si el indicador es aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI, será actualizado en el Sitio del Catálogo Nacional de Indicadores tres días hábiles posteriores a la fecha de recepción, por lo que las fechas proporcionadas deberán mantener la mayor proximidad con la fecha de difusión en la página de Internet de la Unidad del Estado.

6.1.1 Proporcione las fechas en que será actualizado el indicador y el estatus correspondiente:

Proporcione las fechas en las que se enviará la información a la Dirección General de Coordinación del SNI-G para actualizar el indicador, así como el periodo de referencia del indicador y el estatus al que corresponde el envío de información.

Ejemplo:

IC: Exportaciones manufactureras

Fecha de envío del indicador a la DGCSNIEG:			Periodo de referencia del indicador:	Estatus del indicador:
Día	Mes	Año		
26	febrero	2015	Enero de 2015	Oportuna
10	marzo	2015	Enero de 2015	Revisada

7. DESIGNACIÓN DEL FUNCIONARIO PÚBLICO QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE

7.1 Funcionario público que fungirá como enlace con la DGCSNIEG

7.1.1 Nombre

Indique el nombre completo del funcionario que fungirá como enlace con la DGCSNIEG.

Ejemplo:

7.1.1 Nombre:	<i>Mónica López Rivera</i>
---------------	----------------------------

7.2 Información de referencia del funcionario público

Proporcione el puesto, unidad del Estado, domicilio oficial, teléfono oficial y correo electrónico oficial del funcionario público designado como enlace.

Ejemplo:

7.2.1 Puesto:	<i>Directora de Monitoreo y Evaluación de los Programas del SNI-EG y Administración del CNI</i>
7.2.2 Unidad del Estado:	<i>INEGI</i>
7.2.3 Domicilio oficial:	<i>Av. Héroe de Nacozari Sur 1301, Puerta 10, Nivel 2, Fraccionamiento Jardines del Parque 20276, Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes.</i>
7.2.4 Teléfono oficial:	<i>(449) 9105300 ext. 2180</i>
7.2.5 Correo electrónico oficial:	<i>monica.lopezri@inegi.org.mx</i>

7.3 Fecha de integración del formato

Proporcione la fecha en que se integró el formato de propuesta del indicador.

Ejemplo:

<i>18-oct-14</i>

V. Glosario

- I. **Actividades Estadísticas y Geográficas:** Las relativas al diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de la Información de Interés Nacional.
- II. **Catálogo:** El Catálogo Nacional de Indicadores al que se hace referencia en el artículo 56 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- III. **Comité Ejecutivo o CE:** Órgano colegiado de participación que contribuye a la coordinación interinstitucional para la revisión, definición y puesta en marcha de las políticas que se definan para la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas del Sistema.
- IV. **Comité Técnico Especializado o CTE:** Instancia colegiada de participación y consulta creada por acuerdo de la Junta de Gobierno, integrada por representantes de las Unidades del Estado y del Instituto, quien promoverá la constitución y adecuado funcionamiento del mismo.
- V. **Consejo Consultivo Nacional o CCN:** Órgano Colegiado de participación y consulta, encargado de opinar y proponer a la Junta de Gobierno respecto de los asuntos relacionados con el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas para la producción, integración y difusión de la Información de Interés Nacional.
- VI. **Familia de indicadores:** Conjunto de indicadores que son desagregaciones conceptuales de uno general, por lo que son generados con información del mismo proyecto estadístico y/o geográfico y presentan la misma oportunidad y periodicidad.
- VII. **Indicador:** Medición que relaciona uno o más conceptos mediante la aplicación de una metodología sobre fenómenos de interés, que permite su análisis y sirve de base para el establecimiento de objetivos y metas, así como para su seguimiento, desde el punto de vista de su magnitud, distribución y/o comportamiento en el tiempo y el espacio.
- VIII. **Indicador Clave:** Aquel que cumple con los criterios establecidos en el artículo 5 de las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores y cuya integración al Catálogo ha sido aprobada por la Junta de Gobierno del INEGI.
- IX. **Información de Interés Nacional o IIN:** Información que se determine como tal por la Junta de Gobierno, en términos de los dispuesto por los artículos 77, fracción II y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- X. **Instituto o INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- XI. **Junta de Gobierno:** La Junta de Gobierno del INEGI.
- XII. **LSNIEG:** Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- XIII. **Metadato:** Descripción estandarizada de las características de un indicador.
- XIV. **Órganos Colegiados del Sistema:** El Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información y los Comités Técnicos Especializados.
- XV. **Serie estadística para la construcción de indicadores:** Información cuantitativa de dos o más periodos continuos sobre un determinado concepto y tema, que sirve para la obtención de la serie estadística del Indicador Clave.

XVI. Serie estadística del Indicador Clave: Datos cuantitativos para dos o más periodos continuos sobre un determinado concepto y tema, que se obtienen de aplicar un algoritmo o procedimiento, a partir de la utilización de las series estadísticas que sirven para su construcción.

XVII. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica o Sistema: Conjunto de Unidades del Estado, organizadas a través de Subsistemas, coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.

XVIII. Subsistema Nacional de Información o Subsistema: Componente del Sistema enfocado a producir información de una determinada clase o respecto de temas específicos.

XIX. Unidades del Estado: Son las áreas administrativas que cuentan con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuentan con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional de:

- a) Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a las de la Presidencia de la República y de la Procuraduría General de la República.
- b) Los poderes Legislativo y Judicial de la Federación.
- c) Las entidades federativas y los municipios.
- d) Los organismos constitucionales autónomos.
- e) Los tribunales administrativos federales.

Cuando el Instituto genere Información se considerará como Unidad del Estado para efectos de la Ley del Sistema Nacional de Estadística y Geografía.